[redacted]

INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

MARIA ANGELES VILLAN QUILEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO PROPIEDAD CALATAYUD

VIA DUEVILLE 21
50300 - CALATAYUD (ZARAGOZA)
Teléfono: 976881871
Fax: 976887008
Correo electrónico: calatayud@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

DELEGACION ESPECIAL DE LA AEAT DE ARAGON

[redacted]

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

[redacted]

[redacted]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALATAYUD
NOTA SIMPLE INFORMATIVA
FINCA DE TIERGA Nº: 2563
CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: 50005000612739

SOLICITANTE: DELEGACION ESPECIAL DE LA AEAT DE ARAGON
INTERES LEGITIMO ALEGADO: Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

La manifestación de los libros por esta nota simple informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario: tiene valor puramente informativo y no da fe del contenido de los asientos. Sólo la certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCION:

URBANA: Casa en calle LETRA D, número 4, de sesenta metros cuadrados. linderos: frente, CALLE; fondo, CALLE; derecha, ENTRANDO, [redacted] izquierda, [redacted]
Referencia catastral, artículo 45 Ley Catastro: NO CONSTA.
Código Registral Único: 50005000612739.
No consta inscrita su representación gráfica.
Estado de coordinación geográfica con catastro -artículo 10 Ley Hipotecaria-: finca no coordinada geográficamente con catastro.
Eficiencia energética: no consta.

Estado coordinación con Catastro: No coordinado con catastro

TITULARIDADES:

- [redacted] [redacted]
100,000000%(TOTALIDAD) **del pleno dominio** por título de **herencia.**
TÍTULO: Escritura Pública, autorizada en Brea por el Notario de Calatayud don [redacted] el día 02 de febrero de 1984
Inscripción 1ª al Tomo 1521, Libro 24, folio 94.

CARGAS:

-
ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de [redacted] : **HACIENDA PUBLICA** sobre esta finca perteneciente a Pedro [redacted]

Principal : 28.412,57 euros
Intereses : 5.209,38 euros
Costas : 600,00 euros
Importe total : 34221,95 euros
Autoridad : AGENCIA TRIBUTARIA
Nº Procedimiento : 501023308153Z/0
Fecha providencia : 11/06/2010
Fecha mandamiento : 28/06/2010
Anotación : A
Fecha Anotación : diecisiete de julio de dos mil diez
Tomo/libro/folio : 1521/24/94
Expedida certificación: Expedida certificación a efectos de procedimiento con la misma fecha

PRORROGADA la anotación de la letra A por la anotación de la letra B de fecha 18/06/2014 a favor de **HACIENDA PUBLICA**
Autoridad : AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Fecha mandamiento : 17/06/2014, procedimiento nº 501023308153Z/0

PRORROGADA la anotación de la letra A por la anotación de la letra D de fecha 13/06/2018 a favor de **HACIENDA PUBLICA**
Autoridad : AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Fecha mandamiento : 04/06/2018, procedimiento nº 501023308153Z/0

PRORROGADA la anotación de la letra A por la anotación de la letra E de fecha 12/07/2022 a favor de **HACIENDA PUBLICA**
Autoridad : AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Fecha mandamiento : 07/07/2022, procedimiento nº 501023308153Z

ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO
A favor de : **HACIENDA PUBLICA** sobre esta finca
Principal : 41.253,00 euros
Intereses : 20.259,79 euros
Costas : 600,00 euros
Importe total : 62112,79 euros
Autoridad : AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Nº Procedimiento : 502323611001R
Fecha mandamiento : 26/05/2023
Anotación : F
Fecha Anotación : 06/06/2023
Tomo/libro/folio : 1521/24/94
Expedida certificación con fecha 06 de junio de 2023: Expedida certificación de dominio y cargas a efectos del procedimiento de ejecución.

PRORROGADA la anotación de la letra A por la anotación de la letra G de fecha 13/04/2026 a favor de **HACIENDA PUBLICA**

Autoridad : AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Fecha mandamiento : 26/03/2026, procedimiento nº 5010233081532

ASIENTOS PENDIENTES: NO hay documentos pendientes de despacho.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o

bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE CALATAYUD a día veintiocho de agosto del dos mil veintiséis.

[redacted]

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).